

CORPETROLSA

COMERCIALIZADORA DE DERIVADOS DEL PETROLEO

Samborondón, 03 de octubre del 2016

Señor
OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

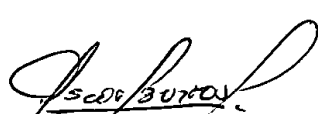
Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la compañía denominada **CORPETROLSA S.A.** en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE**, por el lapso de **5 AÑOS**. Con este nombramiento tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y además las facultades señaladas en el Estatuto Social de la misma.

La compañía **CORPETROLSA S. A.** se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notaría Décimo Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 4 de febrero del 2000 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de febrero del 2000. Así mismo, la compañía **CORPETROLSA S.A.** realizó el cambio de Domicilio principal al cantón Samborondón, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 21 de octubre del 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 8 de marzo del 2004.-

Atentamente,


Jairo Molina Bustos
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaró que acepto el cargo de Presidente que antecede, y que me he posesionado en ésta fecha. Samborondón, 03 de octubre de 2016.


OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA
PRESIDENTE
C.C. 170799232-5
Nacionalidad Ecuatoriana





100121

TRÁMITE NÚMERO: 2313

2283719MRXLBRQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1477
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	789
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPETROLSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTOS PEÑAHERRERA OSCAR VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1707992325
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 NOV 2016

RECIBIDO

hora: 10:00 Firma: GENESYS